

## **Tenemos derecho a la diversidad**

### **FeSP-UGT Educación Somos Diversidad**

Tenemos derecho a ser quienes queramos ser, tenemos derecho a amar a quienes queramos amar, tenemos derecho a formar y visibilizar a nuestras familias, trabajamos por hacer efectivos estos derechos, y con motivo del 28 de Junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales), desde FeSP-UGT Educación queremos sumarnos a la celebración y a las reivindicaciones sociales, que giran en torno a la reclamación del reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGTBI.

Cada día, en los centros educativos, las personas que formamos parte de la comunidad educativa nos enfrentamos a ilusiones y miedos, inseguridades o decepciones de las relaciones afectivas y sexuales que creamos. En las aulas, construimos nuestra identidad y necesitamos trabajar sobre las emociones, que éstas se puedan nombrar, se puedan identificar y se puedan gestionar, necesitamos poder compartir cómo nos sentimos, quien es nuestra familia, necesitamos poder visibilizarnos y vivir libremente la sexualidad. Pero además de visibilizar, reconocer y vivir las diferentes maneras que tenemos de ser y entender el amor, el deseo, las relaciones y las familias debemos trabajar por crear aulas libres de lgtbifobia.

Trabajar por y en la diversidad sexual y de género en la educación requiere sentir aulas que sean seguras, abiertas a la diversidad, en las que se eduque desde la confianza, la responsabilidad y el dialogo y para ello se considera necesario: Impulsar una Educación inclusiva que reconozca la diversidad sexual y de género en las aulas y combata el acoso escolar por orientación sexual e identidad o expresión de género.

1. Exigimos una Ley educativa que se comprometa a trabajar la educación afectivo-sexual en las diferentes etapas educativas como parte de la formación integral de alumnas y alumnos.
2. Reclamar la formación inicial y continua del profesorado sobre estos contenidos.
3. Elaborar programas, campañas y materiales didácticos sobre diversidad sexual y de género, así como visibilizar la diversidad sexual y de género en el currículo, en el proyecto de convivencia y en la realidad del centro.
4. Incorporar los derechos LGTBI en los convenios laborales, así como la creación de protocolos de actuación ante situaciones específicas.

5. El impulso de herramientas que permitan conocer las situaciones de discriminación al mismo tiempo que se desarrollan mecanismos para adoptar medidas para luchar contra ellas.
6. Reconocimiento y visibilidad de la diversidad familiar.

La comunidad educativa poseemos un papel clave para construir entre todas y todos juntos aulas, escuelas, centros educativos y de trabajo que sean seguros y abiertos a la diversidad. Desde FeSP-UGT Educación tenemos un compromiso histórico e irrenunciable con la igualdad de oportunidades de las personas y combatimos cualquier tipo de discriminación. Por ello, llamamos al conjunto de la población a defender los derechos LGTBI.